



TRASLADO REORGANIZACION

TRASLADO

Del **PROYECTO DE CALIFICACIÓN Y GRADUACIÓN DE CRÉDITOS Y DERECHOS DE VOTO**, los cuales están contenidos en el memorial radicado con el No. 2024-01-895786 el 07 de noviembre de 2024, allegados por la Representante Legal con funciones de Promotora del proceso de insolvencia de la sociedad **CEMENTOS TEQUENDAMA S.A.S., EN REORGANIZACION, CÓRRASE TRASLADO** por el término de cinco (5) días a los interesados, de conformidad con lo ordenado en el artículo 36 de la Ley 1429 de 2010, modificatoria del artículo 29 de la Ley 1116 de 2006.

SE FIJA HOY: 28 DE NOVIEMBRE DE 2024

COMIENZA A CORRER EL: 29 DE NOVIEMBRE DE 2024

VENCE EL: 05 DE DICIEMBRE DE 2024

Se le informa a las partes que el documento objeto del presente traslado, se puede consultar y descargar en la página web de la Superintendencia de Sociedades [www.supersociedades.gov.co](http://www.supersociedades.gov.co) sección de **Herramientas digitales- Icono Baranda Virtual – Módulo de Radicaciones**, digitando número de radicado –Clic en **ver documento**, y/o a través del siguiente link:

<https://servicios.supersociedades.gov.co/barandaVirtual/#!/app/radicaciones>

TRD: PROYECTO DE CALIFICACION  
RAD: 2024-01-895786  
COD. FUNC. S1466 2024-11-26

ELABORADOR(ES):  
NOMBRE: sandrab  
CARGO:  
REVISOR(ES) :  
NOMBRE: marian  
CARGO: Coordinadora del Grupo de Apoyo Judicial (E)  
APROBADOR(ES) :  
NOMBRE: marian  
CARGO: Coordinadora del Grupo de Apoyo Judicial (E)

Validar documento Res. 325 19-01-2015  
c7ab-b024-N38c-6c10-b38c-6cZ0



Traslado reorganizacion y concordato  
2024-01-922187

CEMENTOS TEQUENDAMA S.A.S EN REORGANIZACION



Validar documento Res. 325 19-01-2015  
c7ab-b024-N38c-6c10-b38c-6cZ0

En la Superintendencia de Sociedades trabajamos para contar con empresas competitivas, productivas y perdurables y así generar más empresa, más empleo.

[www.supersociedades.gov.co](http://www.supersociedades.gov.co)  
[webmaster@supersociedades.gov.co](mailto:webmaster@supersociedades.gov.co)  
Línea única de atención al ciudadano 01-8000-114310  
Tel Bogotá: (601) 2201000  
Colombia

